

# COMAGEIND CIA. LTDA.

## INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL, 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2.004

SEÑORES  
ACCIONISTAS  
COMAGEIND  
CIUDAD

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMAGEIND.

Hemos revisado los Estados Financieros de la Compañía COMAGEIND por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.003, así como los libros contables, las actas de las Juntas Generales, hasta esa misma fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de nuestra responsabilidad expresar opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentos, y de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

El análisis de los estados financieros se efectuó basado en pruebas, para asegurarnos de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones prestadas en estos resultados.

En nuestra opinión la Compañía COMAGEIND, prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros de conformidad a los principios contables generalmente aceptados y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las Cifras presentadas y examinadas están acordes a un equilibrio contable y demuestran razonablemente sus ventas de servicios versus los costos y gastos operacionales que debido a los antecedentes que vivimos con nuestra situación económica la empresa ha dado cumplimiento y manteniéndose con las normas legales, estatutarias y reglamentos tributarios para el resultado al 31 de diciembre del 2.003

Dejamos constancia en la presente, administración correcta y adecuada y ajustada a las normas vigentes.

Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente

Ing. Danilo Lazo  
Comisario Principal

